

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 15	<b>Páginas</b> <b>21</b>
	<b>Lugar:</b> Salón de reuniones del Consejo Académico Sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Octubre 30 de 2015	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	NO
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	NO
6.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

**OTROS ASISTENTES:**

Por la Gobernación el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás; Abogada Diana Patricia Villegas, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría; José Adiel Díaz, Delegado del Presidente de Sintraunicol.

**CON EXCUSA:**

--

### Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 11 DE SEPTIEMBRE 25 Y No. 12 DE OCTUBRE 5 DE 2015**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
  - Ejecución presupuestal a septiembre de 2015
- 3. INFORME DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE**
- 4. PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025**
- 5. INFORME DEL ESTUDIO DE LA PLANTA SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- 6. POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN**
- 7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
  - 7.1 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia para:  
Contratos y convenios  
Acuerdo de pago con el HUV  
Recursos del sistema de regalías y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
  - 7.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras para Vigilancia y Servicio médico.
  - 7.3 Por la cual se autoriza al rector para recibir obras, bienes y servicios en la siguiente vigencia.
  - 7.4 Por la cual se crea el Centro de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica CibioFI.
  - 7.5 Por la cual se asigna un cupo de docente de tiempo completo a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.
  - 7.6 Por la cual se crea la dirección de egresados, se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta única de cargos de servidores públicos administrativos y se dictan otras disposiciones.

7.7 Por la cual se desarrolla investigación básica de alto nivel entre la Universidad del Valle y la Sociedad Max Planck Grupo Tándem

#### **8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

8.1 Oficio enviado por el Presidente de SINTRAUNAL, manifestando desacuerdo por la representación de los empleados públicos administrativos en la Comisiones de Personal y de Carrera Administrativa.

#### **9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

9.1 Oficio enviado por el Rector al señor Pedro Medellín, Columnista del periódico El País, en el cual le hace claridad sobre lo escrito en la columna del 19 de septiembre de 2015, titulada “Elección crucial en Univalle”.

#### **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

#### **Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida al Doctor Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado de la Ministra de Educación quien reemplaza al Doctor Victor Javier Saavedra Mercado quien ha sido designado Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, y, solicita a los consejeros se presenten.

Siendo las 8:15 a.m. y verificado el quórum por parte del Delegado de la Ministra de Educación, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día del cual hace lectura el Secretario General de la Universidad.

El señor Rector solicita el retiro del punto 7.6 del orden del día, debido a la necesidad de hacer un trabajo previo con los egresados, por lo tanto, propone presentarlo en una próxima sesión.

El Representante Profesor Principal solicita se tome como primer punto la designación de un Rector Encargado, teniendo en cuenta que el período del rector actual vence mañana.

El señor Rector sugiere se atienda la solicitud después del punto del informe del rector.

El Consejo Superior aprueba tratar el tema de designación de rector encargado, después del informe del Rector.

El Secretario General solicita incluir la aprobación del Acta No. 13 de octubre 9 de 2015, en la cual

**Desarrollo de la Reunión:**

se registró la sesión especial para escuchar a los candidatos a rector de la Universidad del Valle para el período 2015-2019.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 11 DE SEPTIEMBRE 25 Y No. 12 DE OCTUBRE 5 DE 2015**

Se dispone el borrador del Acta No. 11 de septiembre 25 de 2015, luego de las revisiones y aportes del señor Rector, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Representante Suplente de los Directivos Académicos y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

Se dispone el borrador del Acta No. 12, de octubre 5 de 2015, que recoge la consulta virtual para solicitar aprobación para la entrega de la Condecoración Alberto León Betancourt, el viernes 9 de octubre de 2015, en el marco de la celebración de los 70 años de creación de la Facultad de Ingeniería y la XII Semana Universitaria, a profesores, empresas, familias y fundaciones.

Con la aceptación de los consejeros se aprueba el acta.

Se dispone a consideración el borrador del Acta No. 13 de octubre 9 de 2015, en la que se registró la sesión especial para escuchar a los candidatos a rector de la Universidad del Valle para el período 2015-2019.

Con la aceptación de los consejeros se aprueba el acta.

**2. INFORME DEL RECTOR**

1. Estado del segundo semestre de 2015.
2. Inauguración del Edificio de la Sede Regional de Yumbo.
3. Inauguración del Laboratorio de PCBs.
4. Universidades y Comercio Justo en el Norte del Cauca.
5. Veinte (20) años de la Facultad de Artes Integradas.
6. Avances en las adecuaciones para la ubicación del Solar Decathlón
7. Entrega de la Presidencia del SUE.
8. Pleitos con el señor Alejandro Zabala Rivas.
9. Informe Financiero a septiembre 30 de 2015
  - Ejecución presupuestal a septiembre de 2015

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector, que contiene el detalle de los puntos arriba relacionados.

### **Desarrollo de la Reunión:**

Antes de dar inicio a su informe, el señor Rector informa a los consejeros la grata noticia para el Valle del Cauca, que el señor Gobernador, Ubéimar Delgado, firmó en la mañana de este viernes el decreto que le devuelve la categoría especial al Departamento, la cual había perdido en el año 2010 por el desborde de los gastos de funcionamiento, que con motivo de la gestión adelantada por el señor Gobernador, el Departamento ha recuperado esta categoría que le permite al Valle acceder a mayores recursos de la Nación, siempre y cuando haya gestión y evidencia que la Gobernación tiene mayor capacidad de gestión administrativa y fiscal. Por tal razón, solicita al Consejo Superior se envíe una nota de felicitación al señor Gobernador.

El Consejo Superior aprueba la solicitud.

El señor Rector relata de manera resumida los puntos de su informe los cuales envió vía correo electrónico a los consejeros y hace entrega de los siguientes documentos impresos que también se anexarán al acta:

- Informe de gestión de los tres períodos de su rectoría
- Informe sobre la actualización de los bienes de la Universidad y sus registros
- Documento de la Escuela de Comunicación Social, que recopila los premios en radio y televisión de Profesores, Estudiantes y Egresados, recibidos a lo largo de 20 años de creación de la escuela.
- Copia del plan inversiones 2015

#### *Comentarios de los consejeros:*

2.1 El Representante Suplente de los Directivos Académicos se refiere al primer punto del informe del señor Rector e indica que el Consejo Académico opina que la Mesa de negociación con los estudiantes es un mecanismo de diálogo muy importante que puede permitir normalizar las actividades académicas; el Consejo Académico con la orientación del Consejo Superior ha venido insistiendo desde comienzos de octubre, desde la sesión del Consejo Académico que se realizó en la sede Regional Zarzal, en la necesidad de abrir canales de diálogo para recuperar el semestre y adelantar las actividades en defensa del HUV. Durante el lunes y martes, se logró establecer la Mesa de dialogo en la cual se presentaron dos puntos bastante complejos que finalmente se superaron con la comprensión de los estudiantes; confía en que hoy en la asamblea estudiantil se tome la decisión de retornar a clases para la próxima semana, para ello es fundamental el acuerdo que aprobó ayer el Consejo Académico en el que se solicita que el Consejo Superior le de el visto bueno para que llegue con el aval de ambas instancias; considera que el mencionado acuerdo será definitivo en la asamblea de las horas de la tarde porque es el que permite normalizar las clases, y en ese marco, llevar a cabo las actividades de respaldo al HUV. Los estudiantes también están comprometidos y en la práctica se vislumbra una salida para la normalización del semestre.

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 8:45 a.m. ingresa a la sesión la Representante del Presidente de la República.

El Delegado de la Ministra de Educación entrega a la Representante del Presidente de la República la presidencia de esta sesión.

El Delegado de la Ministra de Educación considera que de acuerdo con la orientación que el Consejo Superior entregó al Consejo Académico, éste tiene la potestad para tomar las decisiones que a bien considere y en tal sentido recibe el informe el cual considera positivo.

El Representante de los Exrectores manifiesta que recibe de muy buena manera los mecanismos que el Consejo Académico ha encontrado para reanudar la actividad académica, lo valida y espera se logre salir adelante.

El Representante de los Egresados igualmente celebra los adelantos alcanzados para atender la encomienda del Consejo Superior.

El señor Rector propone que el Consejo Superior envíe un mensaje a la comunidad universitaria para compartir la complacencia con la que recibe el acuerdo y las tareas adelantadas en este proceso; precisa la importancia de hacer conocer la manera como el Consejo Superior recibe el acuerdo y así asegurar que surta los efectos, se logre el propósito de retornar a clases y avanzar en la discusión de los temas.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos reitera la necesidad de que el Consejo Superior se pronuncie en relación con el acuerdo, para que a través de ese mensaje se perciba la importancia de que la concertación y el diálogo son los mecanismos que pueden conducir a la normalización del semestre.

El Representante Profesor Principal opina que se debe comunicar que el Consejo Superior ratifica los acuerdos validados por el Consejo Académico, que son los que se registran en la propuesta de la resolución.

El señor Rector propone se emita un comunicado que salude positivamente el acuerdo que permitirá conducir a la normalidad académica.

El Delegado de la Ministra de Educación recuerda que no es competencia del Consejo Superior validar las actuaciones que determine el Consejo Académico, que son medidas de orden académico.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que para la comunidad universitaria es importante el pronunciamiento del Consejo Superior, que más allá del visto bueno se requiere la ratificación del acuerdo, teniendo en cuenta que hay un punto para debatir con la comunidad universitaria y que tiene que ver con el Consejo Superior; indica que hay cierta reticencia por

**Desarrollo de la Reunión:**

parte de unos sectores de la comunidad estudiantil y por tal motivo es necesario tener la ratificación del acuerdo por parte del Consejo Superior.

El Delegado de la Ministra de Educación Consulta a la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica si es viable que el Consejo Superior acceda a lo solicitado por la Representación Estudiantil.

La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica aclara que el Consejo Superior puede celebrar las gestiones adelantadas por el Consejo Académico, pero no puede legalmente aprobarlo porque no está dentro de sus competencias.

Con base en la aclaración, los consejeros acuerdan que el señor Rector prepare un comunicado sobre la base del llamado que hizo el Consejo Académico y que salude positivamente las acciones adelantadas a las cuales hará el seguimiento con la confianza de que se consolide y en un tiempo prudencial se obtengan resultados. El señor Rector con la Representante Estudiantil elaborarán el borrador del comunicado que será aprobado en el desarrollo de la sesión del Consejo con el fin de divulgarlo antes del medio día.

La Representante del Presidente de la República solicita a la Representante Estudiantil Suplente, que informe a la comunidad estudiantil sobre las limitaciones que tiene el Consejo Superior frente a la petición; igualmente que comunique sobre el interés y la voluntad que tiene el Consejo Superior para recibir las propuestas que surjan de la concertación de las mesas.

2.2 El señor Rector en su informe de la entrega de la Presidencia del SUE, resalta el trabajo con el Ministerio de Educación para la versión 2.0 del Programa Ser Pilo Paga, en el cual las universidades públicas tienen una participación muy importante. La Universidad del Valle, a la fecha, tiene 1.050 inscritos. En esta versión, el Ministerio de Educación transfiere un per cápita de 7 millones de pesos por cada estudiante, lo que representa recursos adicionales para funcionamiento y desarrollo para la Universidad y también incremento en la cobertura, porque para el próximo semestre se tendrán 1.000 estudiantes más, se recibirán 4.000 estudiantes en total, se aumentará la cobertura en 1.300 estudiantes, que son el resultado de las acciones tomadas para alcanzar estas metas.

El Delegado de la Ministra de Educación felicita al señor Rector por este trabajo realizado a través del SUE, que a diferencia de la anterior versión del programa, éste no solo paga la matrícula, sino 7 millones de pesos por estudiante; considera que es un esfuerzo importante que implica nuevos recursos para la Universidad, por la suma de 14 mil millones de pesos.

2.3 El Vicerrector Administrativo Encargado presenta el informe sobre el estado general del presupuesto para la vigencia 2015 con corte al 30 de septiembre de 2015; el informe se resume en el análisis de los principales resultados sobre la ejecución del presupuesto tanto a nivel de ingresos como de gastos, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos), el cual registra la ejecución del ingreso un

**Desarrollo de la Reunión:**

porcentaje del 70% sobre el presupuesto definitivo, y en cuanto a los gastos se han ejecutado en un porcentaje del 57%. Adicionalmente, informa que para esta misma fecha, en relación con el año anterior, los ingresos se han incrementado en un 18% y los gastos en el 10%. Resalta que los aportes de la Nación siempre se ejecutan al 100% y a este corte se encuentra en un 75%.

El Delegado de la Ministra de Educación exalta el trabajo que se aprecia en los informes que acaba de rendir el Rector Iván Enrique Ramos Calderón, las obras que plantea, la gestión que reconoce la Ministra de Educación en el Doctor Ramos Calderón, por su liderazgo en la Presidencia del SUE, en aspectos como los que mencionó en su informe. Entrega un reconocimiento muy especial, de parte de la Ministra de Educación y un saludo de agradecimiento por sus intervenciones en los planes de fomento, la permanencia del trabajo en el CREE, el MIDE, la financiación de las universidades, la nueva estructura del SUE, entre otros.

Frente a la ejecución presupuestal también extiende un saludo de felicitación por lograr superar el déficit, esfuerzo que ha sido valioso e importante para la universidad. Solicita para una próxima presentación de la ejecución presupuestal, se tenga en cuenta la metodología que enviaron desde el Ministerio de Educación, con el fin de mirar las metas mes a mes a diciembre 31 de 2015.

Siendo las 9:15 a.m. se retira de la sesión el Vicerrector Académico.

2.4 El señor Rector solicita a la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría rinda un breve informe sobre el avance en el proceso de la Tutela instaurado por el señor Juan Manuel Garcés O'byrne.

La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica hace un breve relato de la situación, recuerda que la Universidad abrió la convocatoria para elección de Rector y que entre los que deseaban inscribirse se presentó el señor Juan Manuel Garcés O'byrne; como contaba con mas de 65 años de edad y no es docente de carrera y por efecto de su edad, no cumple los requisitos para ser Rector de la Universidad. Por lo anterior, se declaró improcedente su inscripción. La Secretaría General verificó que el señor Garcés no cumplía con los requisitos e informó a la comunidad universitaria, a través de un comunicado, los nombres de los inscritos y se informó al señor Garcés que no podía acceder a la inscripción. Posteriormente, el señor Garcés presentó un derecho de petición en el que solicitó las explicaciones jurídicas por las cuales no se le aceptaba su inscripción, se atendió la respuesta en los términos de Ley. Seguidamente, el señor Garcés presentó un derecho de petición al Consejo Superior, que revisó el tema y contestó dentro de los términos legales; sin embargo, el señor Garcés interpuso una Tutela alegando violación a los derechos fundamentales, a la igualdad, al debido proceso y al derecho de elegir y ser elegido. En primera instancia, el juez 12 penal para adolescentes falló a favor de la Universidad, es decir, no tutelando los derechos porque claramente la Universidad está bajo el principio de autonomía universitaria que le da la facultad de establecer sus propias normas en materia de elección de sus directivas. El señor Garcés impugna y se dirige al Tribunal Superior Sala Tercera Penal para



**Desarrollo de la Reunión:**

Adolescentes, quien revoca el fallo de primera instancia y dispone que el Consejo Superior proceda mediante resolución motivada a explicar las razones por las cuales no se le inscribió, se suspenda el proceso de elección de Rector, y se le otorguen los recursos de Ley para que ejerza el derecho de contradicción.

Para atender este fallo, se reunió conjuntamente con la Dirección Jurídica del Ministerio de Educación, se hizo el análisis pertinente, se suscribió la resolución, se le informó del cumplimiento al tribunal, y se le envió citación por correo certificado para comparecer personalmente, se esperaron los días para la notificación, y el día 28 de noviembre se presentó y se notificó. A la fecha, se está a la espera de que el señor Garcés se pronuncie e interponga su recurso, para lo cual le quedan 10 días como lo exige la Ley.

- 2.5 La Representante del Presidente de la República indica que el día de ayer recibió la respuesta a la consulta presentada a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría de la Universidad para contemplar la posibilidad de revocar la resolución que aceptaba la renuncia al actual Rector, con el fin de nombrarlo nuevamente hasta que se designe al nuevo Rector. Sin embargo, jurídicamente lo anterior no es viable; por lo tanto, es necesario nombrar un Rector encargado.

Para atender lo anterior, la Representante del Presidente de la República pone a consideración del Consejo Superior la elección de un Rector encargado.

El Representante Profesor Principal solicita que para llevar a cabo lo anunciado, solo estén presentes en la sesión los titulares del Consejo Superior.

Los miembros del Consejo Superior, con voz y voto, luego de discutir, sustentar y encontrar las razones principales para nombrar un Rector interino, por unanimidad designa al Profesor Luis Carlos Castillo Gómez, por su destacado carácter, su liderazgo, porque tiene trayectoria en la Universidad, es Profesor Titular con formación doctoral, ha sido Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la que lideró una visión estratégica de la Universidad, actualmente es el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y Representante Suplente de los Directivos Académicos.

Adicionalmente, el Consejo Superior acuerda que el nuevo Rector encargado presente un plan de acción para atender la situación coyuntural por la que atraviesa la Universidad.

Siendo las 9:55 a.m. el profesor Luis Carlos Castillo se hace presente, y la Representante del Presidente de la República le informa que el Consejo Superior lo ha designado como Rector encargado.

El Profesor Luis Carlos Castillo Gómez acepta y agradece el honor que le concede el Consejo Superior al tenerlo en cuenta en tan encomiable tarea. Considera que la Universidad está en crisis y que está en juego el semestre, dice que la próxima semana será decisiva para salvarlo,

**Desarrollo de la Reunión:**

en tal sentido afirma que hay que hacer todos los esfuerzos para que la próxima semana se regularice el semestre. Otro punto trascendental es que el problema del HUV, que está ligado al paro de los estudiantes, pero una luz de solución al problema del HUV es la reunión de la Junta de salvamento. En cuanto a la solución de la situación legal con la tutela del señor Juan Manuel Garcés, es esperar que hacia el 10 de noviembre que presente el derecho de reposición, se resuelva, y el Consejo Superior pueda nombrar el Rector en propiedad. Sabe que se enfrenta a un reto grande, pero tratará de resolver estos problemas, para transitar por una senda de normalidad en la Universidad. Reitera su agradecimiento por la confianza depositada.

El Delegado de la Ministra de Educación felicita al Profesor Luis Carlos Castillo Gómez y destaca sus calidades académicas, su experiencia, su capacidad y su don de gente; razones que le permiten pensar que se ha tomado la mejor decisión, en ese sentido, afirma que la legitimidad que le da el Consejo Superior que unánimemente lo ha elegido, va a ser fundamental para la gobernabilidad que va a tener en los días en que se encuentre en la encargatura. Respetuosamente, solicita que presente un plan de acción, para conocerlo y hacer el seguimiento durante el período de su encargatura.

El Profesor Luis Carlos Castillo expresa que todo esfuerzo para normalizar el semestre es importante y aprovecha la oportunidad para solicitar al Representante Profesor Principal, que con la vocería que tiene haga el esfuerzo para que a partir de la próxima semana los profesores contribuyan a la normalización de clases.

El Representante Profesor Principal aclara que los profesores no están en paro, asisten a la Universidad aunque no haya clases, de tal manera que una vez los estudiantes regresen a clases los profesores estarán presentes.

Siendo las 10:10 a.m. los consejeros suplentes e invitados ingresan nuevamente a la sesión, y la Representante del Presidente de la República anuncia que el Consejo Superior ha decidido por unanimidad solicitarle al Profesor Luis Carlos Castillo Gómez que asuma la Rectoría temporal, mientras se nombra al Rector en propiedad. El Profesor Castillo ha aceptado la solicitud y en tal sentido se informa al Rector Iván Enrique Ramos Calderón, para que realice el empalme correspondiente.

La Representante del Presidente de la República hace lectura del siguiente texto, que se entregará a la comunidad universitaria como respuesta a la petición de la Mesa de negociación con los estudiantes:

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO SUPERIOR**

*Saludo al Diálogo de la Dirección Universitaria con la Asamblea Estudiantil*

**Desarrollo de la Reunión:**

*(Santiago de Cali, octubre 30 de 2015)*

*El Consejo Superior de la Universidad del Valle, en sesión ordinaria del día de hoy treinta (30) de octubre de 2015, recibió de parte del Rector y los representantes del Consejo Académico, el informe sobre los acuerdos a que se llegó en la Mesa de Interlocución y Acuerdo entre la Dirección de la Universidad y los representantes de la Asamblea Estudiantil.*

*El Consejo Superior saluda positivamente este avance en los diálogos con la Asamblea Estudiantil y considera que es un paso importante y positivo para la normalidad académica plena en los Campus de Meléndez y San Fernando.*

*Reitera su compromiso con el salvamento del Hospital Universitario del Valle y reconoce el logro de los estudiantes al concertar la Mesa de Salvamento con el señor Ministro de Salud y Protección Social y confía en que esta Mesa contribuya con ideas y propuestas que favorezcan el funcionamiento y sostenibilidad del HUV, hospital insigne de los vallecaucanos y campo de práctica privilegiado de nuestros estudiantes, especialmente los de la Facultad de Salud.*

*Considera importante que el debate académico sobre los mecanismos para la selección de Rector se adelante en el marco de la normatividad vigente.*

*El Consejo Superior exhorta a la Mesa de Interlocución y Acuerdo a avanzar en la construcción de propuestas, las cuales estará dispuesto a considerar en beneficio de la comunidad universitaria, de la universidad y de la comunidad en general.*

**3. INFORME DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE**

El Decano de la Facultad de Salud presenta el siguiente informe escrito:

*Informe presentado al Consejo Superior de la Universidad del Valle*

***SITUACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA***

*Por indicación del Señor Rector Iván E. Ramos Calderón se solicitó al doctor Carlos Velasco Director de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud el realizar el presente Informe.*

*Ante la imposibilidad de cumplir con tal designación por el Director de la Escuela asumo tal responsabilidad el mismo día en que se presenta.*

*Considerando que se cuenta con 5 minutos para la presentación y como Decano de la Facultad de Salud, decido estructurar la presentación en relación a 5 puntos:*

***1. Implicaciones para la Facultad de Salud.***

**Desarrollo de la Reunión:**

2. *Contexto histórico de la situación del HUV.*
3. *Situación actual del HUV.*
4. *Movilización estudiantil*
5. *Alternativas de acción.*

**1. Implicaciones para la Facultad de Salud.**

*La Facultad de Salud ofrece 58 programas académicos: unos pocos técnicos y tecnológicos, 7 profesionales de pregrado, 27 especializaciones clínicas de medicina, y otras tantas de enfermería, odontología y una de rehabilitación humana; más los programas de maestría ofrecidos por las escuelas de ciencias básicas, salud pública, enfermería, y dos doctorados, el de ciencias biomédicas por ciencias básicas, y el recientemente inaugurado de salud dependiente del Vicedecanato de investigaciones.*

*Cuarenta y dos (42) programas académicos requieren del HUV como escenario de enseñanza aprendizaje para su normal y adecuado desarrollo; en estos programas aparecen matriculados en un momento dado aproximadamente 900 estudiantes de pregrado y posgrado.*

*Para la Universidad del Valle significa que la Facultad que tiene el 32% del total de programas académicos ofrecidos en la Sede Cali, se vería enfrentada a una situación devastadora de darse el cierre y liquidación del HUV. Por tal motivo durante el mes de agosto, el Decano de la Facultad, compartió tal preocupación con el Consejo Académico.*

**2. Contexto histórico de la situación del HUV.**

*El HUV prácticamente desde su apertura en 1956 ha estado ligado a la Universidad del Valle para el cumplimiento de su misión asistencial, académica y administrativa pues hasta antes de la conversión del Hospital en Empresa Social del Estado los directores eran miembros de la comunidad académica. Posteriormente, la designación del Director es objeto de una convocatoria pública de méritos, objeto de todo tipo de críticas.*

*En el año 2012 ante la inminencia de intervención por la Superintendencia de Salud las directivas de la Facultad de Salud y de la Universidad del Valle actúan logrando que se frenara la aplicación de la medida. En aquel momento es de resaltar la contribución de los estamentos docente y estudiantil quienes se volcaron al Hospital, aportando más allá del tiempo contratado por la Universidad de manera que los servicios se mantuviesen en funcionamiento.*

*La administración del Departamento del Valle del Cauca a mediados del año 2012 solicita a la Universidad del Valle la conformación de una terna de profesores entre los cuales designar como encargado del HUV según su criterio, designación que cae en la persona del Profesor*

**Desarrollo de la Reunión:**

*Jaime Rubiano. Tal designación es acompañada con una declaración política a los medios de comunicación en la que se afirmaba haber “entregado el HUV a la Universidad del Valle”. Es bueno insistir que tal entrega nunca ha ocurrido legalmente, y que cada una de las instituciones es un ente jurídico independiente del otro. De igual manera al darse a principios de agosto del 2015 la separación provisional del cargo como Gerente del profesor Rubiano, el Gobernador nuevamente solicita de la Universidad una terna, pero tras unas primeras declaraciones algo confusas, coincide en el hecho innegable de la separación jurídica de estas dos instituciones.*

*La designación definitiva del doctor Jaime Rubiano como Gerente General es resultado de un proceso de Convocatoria Pública de Méritos, que fue objeto ha detallado escrutinio y valoración por los entes de control, y del cual resultó en primer lugar el profesor Rubiano.*

*En remplazo del profesor Rubiano, durante su Separación Provisional, es asignado el profesor Jairo Corchuelo incluido en la terna presentada por la Universidad del Valle. Encargatura que cesó al momento de reintegrarse el titular. Con la posterior renuncia del doctor Rubiano el señor Gobernador decide designar al doctor Jairo Corchuelo nuevamente.*

**3. Situación actual del HUV.**

*Comenzar por recordar que el profesor Rubiano recibe el Hospital Universitario del Valle en una crisis semejante a la actual, con bloqueo del área administrativa por los sindicatos, y el cese de actividades decretado por la Asociación nacional de Internos y Residentes en contra de la anterior administración.*

*En especial recordar que el Hospital para entonces no cumplía con las características propias de un centro de Tercer y Cuarto nivel de atención; a duras penas realizaba actividades propias de los más bajos niveles de servicio. Presentaba serias dificultades para la realización de las pruebas de laboratorio más básicas, carecía de ayudas imagenológicas de nueva tecnología, procedimientos quirúrgicos de alta complejidad eran derivados a otros centros, etc. A lo anterior se sumaba el deficiente suministro de medicamentos.*

*La información conocida por la Junta Directiva mostraba una institución que por su grave crisis financiera estaba comprometida con un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero; cuyas actividades asistenciales incrementaban en número y complejidad; que amparados por la legislación la administración establecía alianzas estratégicas que explicaban lo anterior, pero además permitían incrementar la facturación desde aproximadamente 10.000 millones hasta alrededor de los 20.000 millones de pesos a finales del año 2014 y comienzos del 2015; con balances que en el 2012 arrojaban un déficit de aproximadamente 45.000 millones de pesos a un año 2013 con un balance positivo de alrededor de 5.000 millones.*

**Desarrollo de la Reunión:**

*Para el 2014 se informó que “a pesar de la falta de pago por parte del Régimen Subsidiado, hubo crecimiento”, “Cartera \$208 mil millones de pesos-radicada 162.000 millones y No Radicada \$45.365 millones”, se informaba que la Gobernación quedaba con cuentas por pagar de aproximadamente 8.000 millones; que el ingreso por particulares de 22.000 millones presupuestados se recaudaron 46.000 millones; con dineros de estampilla pendientes, SOAT duplicando la facturación.*

*A finales de junio se conoce que en diciembre de 2014 la calificación nuevamente de Alto Riesgo Fiscal, que de evaluarse así en diciembre de 2015 el riesgo de intervención por la Supersalud sería alta. Luego el equipo financiero de la Secretaría de Salud Departamental presenta una situación que es diferente, que es grave y que podría explicarse con base en que las proyecciones de recaudo quedaron sobreestimadas, igual que las de producción de SOAT y Régimen Subsidiado, incremento en los gastos, la no depuración de pasivos, entre otras observaciones y recomendaciones.*

*El monto de la facturación de aproximadamente \$20.000 millones con costos fijos de \$15.000 pero con ingresos ciertos mensuales de entre 3 a 5.000 millones de pesos.*

*Un mes después el director es suspendido provisionalmente.*

*El 29 de octubre el profesor Corchuelo en Asamblea de Profesores de la Universidad del Valle a la cual asiste por invitación informa que del Ministerio de Salud han girado 1500 millones para los insumos necesarios del Banco de Sangre, y que fueron aprobados en Junta Directiva Extraordinaria dos días atrás.*

*Que el pasivo total a agosto era de 242.000 millones de pesos (que para la fecha debe estar alrededor de los 270.000 millones. Que para el fin de mes tendrá que cancelar el contrato a cerca de 1100 empleados del HUV. Que el costo de funcionamiento es de 21.000 millones de pesos y el recaudo se ha visto disminuido por la crisis y cierre de algunos servicios.*

*Personalmente comprendo la situación financiera de la siguiente manera: pérdida por liquidación de las EPS Cali Salud, Cóndor y Selva Salud aproximadamente \$55.000 millones; de Caprecom hay el riesgo de otros \$32.000 de llegarse a liquidar; adicionalmente en facturación a las distintas EPS alrededor de \$120.000 millones (de esos hay cerca de la mitad sin radicar). Adicionalmente \$21.000 millones de pesos embargados por órdenes judiciales y a espera de la impugnación en contra de la tutela que declaraba inembargables estos recursos; el ofrecimiento de Desahorro por \$8.000 millones por la Gobernación del Departamento; y los ingresos regulares de entre 2500 y 3000 millones de pesos por Estampilla Pro Hospitales Universitarios.*

**Desarrollo de la Reunión:**

**4. Movilización estudiantil**

*En dos Claustros de la Facultad de Salud se ha llamado a profesores y estudiantes para mantener la presencia al interior del Hospital de manera que este se mantenga abierto y funcionando. Y ello ha sido así pese a la declaración de cese de actividades declarado por los estudiantes desde finales del mes de septiembre.*

*Cese que ha contado con el apoyo del estamento profesoral declarado en asamblea permanente; y comunicados de los diferentes Consejos y Claustros que han reconocido la forma pacífica pero activa en que la comunidad académica ha rechazado el cierre y liquidación del Hospital Universitario del Valle.*

*Tras la movilización a Bogotá y la reunión con el señor Ministro de Salud se produce un Comunicado del Ministerio en el cual el ministerio se compromete a la no liquidación o cierre del Hospital, si bien, deja abierto la opción de discutir la posible intervención y el análisis de los pros y contras de tal eventual decisión. Adicionalmente se compromete la conformación de la Mesa por el Salvamento del HUV con la participación de autoridades de la Gobernación, Municipio, Sindicato de hospitales, estudiantes, Rector y Decano de Salud de UV entre otros.*

*Es de resaltar hechos que por puntuales y no estructurales, no por ello menos relevantes como las donaciones organizadas por los alumnos; el dejar de tomar alimentos en el HUV y llevar alimentos como donación para la comida de los pacientes.*

**5. Alternativas de Acción**

*Para terminar esta breve síntesis de la situación del HUV con algunas de las acciones por realizar en el inmediato futuro.*

*Insistir conjuntamente con el señor Rector en la necesidad de llevar a cabo reuniones ordinarias de la Junta Directiva, que desde el inicio de la presente crisis solo se han realizado extraordinarias, hasta dos por semana como en la presente semana (la primera para aprobar los 1500 millones de pesos girados por el Ministerio de Salud, y la segunda para una adición presupuestal por 3900 millones correspondientes a un desembargo distinto a los contenidos en la Tutela mencionada arriba)*

*Primera reunión de la Mesa por el Salvamento del Hospital Universitario del Valle en fecha por definir, parece probable el jueves 5 de noviembre.*

*Entrega de Borrador de Proyecto de Ley reconociendo la existencia de los Hospitales*



**Desarrollo de la Reunión:**

*Universitarios Públicos al señor Ministro con la solicitud de presentarlo como iniciativa gubernamental.*

*Reiterar la aprobación al señor Gerente del HUV para solicitar crédito con la indicación de optar por las condiciones más convenientes. Esta en curso un empréstito con Findeter por \$40.000 millones, con dos primeros años de gracias.*

*Pendiente el logro de desembargo de los \$21.000 millones de pesos.*

*De igual manera el desahorro por la Gobernación del Valle de \$8000 millones de pesos, adición que se prefirió esperar a que se encuentren en Tesorería Departamental, si bien, se tiene información que se encuentra en curso entre las diferentes dependencias.*

*Se generaron las siguientes preguntas y respuestas:*

**1. ¿Existe un Plan alternativo si se cierra el HUV?**

*A través de la Oficina de Docencia Servicio de la Facultad de Salud se consultaron las 35 instituciones con las cuales existen convenios de docencia servicio y con gran beneplácito se pudo informar que en todas las instituciones la respuesta fue muy positiva, incluyendo los centros asistenciales privados de primer nivel como el Centro Médico Imbanaco, Clínica de los Remedios, y Hospitales como el San Juan de Dios, Los Chorros, etc.*

*Sin embargo es importante insistir en que el Plan Alternativo Principal es lograr mantener el HUV como nuestro principal escenario de enseñanza aprendizaje.*

**2. ¿Cuál es el pasivo real del HUV?**

*Según lo informó el profesor Corchuelo el día anterior esta alrededor de 270.000 millones de pesos. El doctor Rojas inquiriere por la deuda del Departamento del Valle. Se aclara que por varios años se realizaron contratos por capitación y en tres de esos años no se reconocen las actividades y realizadas por el HUV y que sobrepasan el monto definido en el contrato, tal suma esta alrededor de los \$110.000 millones. Si este monto fuese castigado del Balance general las expectativas reales de recaudo estarían alrededor de 150.000 millones de pesos aproximadamente (facturación, embargos, desahorros, otros).*

**3. Comunicado en reconocimiento de los estudiantes: tras escuchar el Informe el Consejo Superior decide enviar comunicación felicitando a los estudiantes involucrados con los gestos en favor del HUV.**

**4. ¿Cómo van a colaborar las otras Facultades?**



**Desarrollo de la Reunión:**

*Las otras Facultades se han ofrecido a colaborar con la situación del Hospital Universitario del Valle, desde su área de conocimiento. Por ejemplo la Facultad de Administración ha apoyado en temas de Facturación y recuperación de Cartera.*

Siendo las 10:50 se retira el Representante de los Exrectores.

**4. PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace entrega del proyecto de resolución mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. Informa que todos los productos de este plan se encuentran en la página web, han sido del conocimiento de toda la comunidad universitaria, y se le han incluido las sugerencias del Consejo Superior, como la metodología de procedimiento, el mapa estratégico y la cadena de valores; se ha hecho un trabajo para seguir la orientación del Estatuto General, en su Artículo 12 que establece como conformar los programas estratégicos institucionales que van en la sombra del plan; también se ha trabajado con los representantes de los egresados para revisar los indicadores del programa de egresados, con los representantes del Sector Productivo y de los Exrectores para evaluar los indicadores externos. El documento final se encuentra en la página web de la Universidad con sus respectivos soportes de cada capítulo.

Propone para consideración, como visión, que la Universidad del Valle debe ser reconocida como una universidad incluyente, con altos estándares de calidad-excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores de América latina.

El Delegado del Presidente de SINTRAUNICOL sugiere incluir en alguna línea se recoja lo que plantea el acuerdo nacional.

El Representante Principal de los Directivos Académicos saluda el arduo trabajo realizado para lograr la consolidación del plan estratégico.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos se une a las palabras del Representante Principal de los Directivos; manifiesta que es un trabajo dedicado de hace dos años, que se convierte de una carta de navegación para los próximos años. Felicita y agradece al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y al señor Rector, por ser los artífices de esta propuesta, cuyo reto más grande es que sea un instrumento de decisiones diarias y de largo plazo. Considera que la cultura construida es de planeación, que ha crecido en los últimos diez años y que la Universidad ha dado un saldo importante en ese sentido.

La Representante del Presidente de la República somete a consideración la aprobación de este proyecto e informa que el Representante de los Exrectores dejó su voto de aceptación para esta aprobación.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba y expide la resolución No. 086 de la fecha.

**5. INFORME DEL ESTUDIO DE LA PLANTA SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Vicerrector Administrativo Encargado presenta para información y conocimiento, el informe del estudio de la planta docente, solicitado por el Ministerio de Educación. La presentación formal ante el Consejo Superior tiene como fin dar cumplimiento a lo exigido en la circular, que requiere sea socializado en el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

La Representante del Presidente de la República indica que ese informe se puede aprovechar como instrumento de trabajo y herramienta para el Consejo Superior.

El Consejo Superior da por recibido el documento, el cual será circulado para su conocimiento en detalle y quedará sujeto a las observaciones que surjan, las que se recibirán en la próxima sesión del Consejo para ser incorporadas o modificar el documento original.

**6. POLÍTICA DE REGIONALIZACIÓN**

El señor Rector anuncia la presentación de la Política de Regionalización, a cargo del Profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda, Director de la Sede Regional Buga, documento que por recomendación del Consejo Académico, se presenta para aprobación.

Se anexa al acta la presentación de la política a cargo del Director de la Sede Regional Buga.

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**

7.1 Por la cual se adiciona el presupuesto de la presente vigencia para:

Contratos y convenios, se aprueba y se expide el Acuerdo No. 028 de la fecha.

Acuerdo de pago con el HUV, se aprueba y se expide el Acuerdo No. 029 de la fecha.

Recursos del sistema de regalías y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprueba y se expide el Acuerdo No. 030 de la fecha.

7.2 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras para Vigilancia y Servicio médico.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba y expide la Resolución No. 080 y 081 de la fecha, respectivamente.

Por la cual se autoriza al rector para recibir obras, bienes y servicios en la siguiente vigencia.

Se aprueba y expide la Resolución No. 082 de la fecha.

7.3 Por la cual se crea el Centro de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica CIBioFI.

Se retira y se propone presentarlo a un próximo Consejo Superior.

7.4 Por la cual se asigna un cupo de docente de tiempo completo a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.

Acuerdo No. 031 de la fecha.

7.5 Por la cual se crea la dirección de egresados, se modifica la estructura orgánica de la Universidad del Valle y la Planta única de cargos de servidores públicos administrativos y se dictan otras disposiciones.

Se retira este punto para ser reprogramado.

7.6 Por la cual se desarrolla investigación básica de alto nivel entre la Universidad del Valle y la Sociedad Max Planck Grupo Tándem

Se aprueba y expide la Resolución No. 084 de la fecha.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

8.1 Oficio enviado por el Presidente de SINTRAUNAL manifestando desacuerdo por la representación de los empleados públicos administrativos en la Comisiones de Personal y de Carrera Administrativa.

El señor Rector solicita se aplace la discusión de este documento, del cual está en trámite su respuesta.

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

**Desarrollo de la Reunión:**

9.1 Oficio enviado por el Rector al señor Pedro Medellín, Columnista del periódico El País, en el cual le hace claridad sobre lo escrito en la columna del 19 de septiembre de 2015, titulada “Elección crucial en Univalle”.

Se da por recibido.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

10.1 El Representante Principal de los Directivos Académicos solicita se cierre la comisión del Consejo Superior, que se conformó el 12 de abril de 2013, para trabajar aspectos administrativos del sistema de regionalización; labor que ahora queda en manos del Consejo de Regionalización.

El Consejo Superior aprueba la solicitud.

10.2 El Representante Principal de los Directivos Académicos solicita el cierre de la comisión que se creó en octubre de 2013, para mejorar la estructura organizacional por cuanto esta comisión no se ha reunido.

El señor Rector informa que la comisión se reunió en dos oportunidades, recibió el informe de GESPAC y también lo analizó; en el 2014, con el trabajo adelantado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se tomó la decisión de incorporar las recomendaciones de GESPAC al Plan de Desarrollo, el plan asumió ese compromiso y por esa razón la comisión no se volvió a reunir.

Por las razones expuestas, el Consejo Superior aprueba el cierre de esta comisión.

10.3 El Delegado de la Ministra de Educación pone a consideración la creación de una comisión para tratar Asuntos Administrativos y Financieros y otra para Actualización de Normatividad.

El Consejo Superior acepta la propuesta y acuerda conformar estas comisiones en la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 12:35 m.

Anexos:

<b>Desarrollo de la Reunión:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del señor Rector.</li> <li>2. Informe de gestión de los tres períodos de su rectoría</li> <li>3. Informe sobre la actualización de los bienes de la Universidad y sus registros</li> <li>4. Documento de la Escuela de Comunicación Social, que recopila los premios en radio y televisión de Profesores, Estudiantes y Egresados, recibidos a lo largo de 20 años de creación de la escuela.</li> <li>5. Copia del plan inversiones 2015.</li> <li>6. Presentación de la política de regionalización.</li> </ol>	

<b>Elaboró</b>	<b>LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ</b>	<b>Copias</b>	<b>1. MIEMBROS CONSEJO</b>	<b>Aprobó</b>	<b>ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO</b>
	Firma:		<b>2.</b>		Firma: